

GUÍA DE COLOMBIA

La Comisión Nacional de Televisión presentó en la VI Reunión del Comité Consultivo Permanente II, realizado en San Jose de Costa Rica en el mes de octubre de 2005, el documento “Guía de implementación de la Televisión Digital Terrestre TDT”.

Este documento está elaborado bajo la metodología establecida por los países miembros de Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL.

Objetivos nacionales para la radiodifusión de TTD Evaluar las necesidades y objetivos únicos de un país con respecto a la radiodifusión de Televisión Terrestre Digital-TTD Enfoque de Colombia

Introducción

La televisión es un servicio público que tiene un gran impacto para la sociedad porque educa, entretiene e informa. En la actualidad estamos viviendo la transformación global de este medio, en el que la televisión digital representa una revolución en el ámbito de la producción, ya que permite la transmisión de programas en video, con calidad de cine, y en audio, con calidad de disco compacto, junto con una gran variedad de información adicional que puede transmitirse al usuario final.

La televisión digital es también una herramienta para disminuir la brecha digital, en la medida en que facilita el acceso a las tecnologías de información y comunicaciones-TIC porque permite acceder a los grandes mercados del mundo de la información, interactuar con la televisión y utilizar los dispositivos que esta proporcione para la conexión con diferentes proveedores de servicios.

Con la digitalización de la televisión se incrementa la calidad de la señal de video y del sonido, se logra un mejor aprovechamiento del espectro, incrementándose el número de canales que pueden emitirse, se optimizan los costos de distribución y recepción para los operadores, se accede a un gama de nuevos servicios (asociados a las transmisiones televisivas e independientes como los interactivos) y es posible la recepción portátil y móvil del servicio.

Implementación de la TTD en Colombia

La Comisión Nacional de Televisión-CNTV como ente rector del servicio público de televisión en Colombia, tiene como objetivo liderar la implementación, en coordinación con los demás agentes del sector, del servicio de TTD en el país. A esta Entidad le corresponde ejercer, en representación del Estado, la titularidad y reserva del servicio público de televisión, desarrollar y ejecutar los planes y programas del Estado en relación con el servicio, e intervenir, gestionar y controlar el uso del espectro electromagnético utilizado para la prestación de dicho servicio, con el fin de garantizar el pluralismo informativo, la competencia, la eficiencia en la prestación del servicio, y evitar las prácticas monopolísticas en su operación y explotación.

Desde la formulación del Plan de Desarrollo de la Televisión 2004-2007, la Comisión planteó la conformación de grupos de concertación interinstitucional para estudiar, analizar y proponer el estándar de transmisión por el que el país debe optar, las políticas de producción de programas en formatos digitales y los alcances del sistema de televisión digital.

En consecuencia, se hace necesario que todos los agentes cuenten con un documento de planificación que contenga las directrices para la implementación de la TTD en el que se indiquen los objetivos del plan, las propuestas para alcanzarlos y la metodología de desarrollo.

Dicho documento debe permitir a los distintos agentes tener flexibilidad en la explotación del servicio de forma abierta (televisión digital de alta definición, emisión de señales múltiples en formato digital estándar, servicios de valor agregado, entre otros) y de acuerdo con las condiciones del mercado.

Dada la existencia de tres sistemas para difundir la televisión digital, y la importancia de tomar decisiones al respecto, la CNTV ha participado en seminarios internacionales sobre el tema y ha realizado consultas con expertos de los sistemas DVB y ATSC de Estados Unidos, Argentina y Brasil con el fin de analizar la situación de la televisión digital en América Latina y su implementación en Colombia.

Así mismo, la Asociación Colombiana de Ingenieros-ACIEM ha recomendado el diseño de una ruta crítica para que el país adquiriera un conocimiento más profundo de los formatos digitales, realizar demostraciones y pruebas de propagación bajo diferentes situaciones operativas, analizar y comparar los criterios de escogencia del sistema más apropiado a las necesidades del país, evaluar los requerimientos económicos para los operadores e inversionistas y determinar, entre otros, el período de transición para la implementación del formato seleccionado.

Acciones y directrices del Estado colombiano para la definición e instalación de la Televisión Terrenal Digital

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las estrategias que será necesario poner en marcha para la elaboración del “*Plan para la Implementación de la Televisión Digital en Colombia*”, están:

1. Formulación de políticas de migración tecnológica, contenidas en un plan de transición que tengan en cuenta las condiciones de los actuales operadores del servicio de televisión

Con la entrada de la televisión digital terrestre, los actuales concesionarios y operadores de televisión abierta nacional, regional y local, los operadores de televisión cableada y satelital directa al hogar, así como los concesionarios de espacios, programadoras, productoras, agencias de publicidad, proveedores de equipos y tecnología, proveedores de receptores de televisión, proveedores de servicios de valor agregado, entre otros, se verán afectados y el mercado tendrá un reacomodamiento a las nuevas condiciones.

Es importante resaltar que la creciente competencia entre las diferentes modalidades de televisión por lograr mayores participaciones dentro del mercado publicitario, producirá una mayor fragmentación publicitaria y segmentación de la oferta televisiva, que se acentuará con la flexibilización que se logra con la tecnología digital. El mercado será más abierto y competido y los operadores estarán en un ambiente de convergencia entre lo audiovisual, la informática y las telecomunicaciones.

Para los operadores de televisión digital, se abren posibilidades de establecer nuevos modelos de negocios basados en la interactividad y en la creación de nuevos canales, que para un modelo de televisión como el de Colombia, sustentado en los ingresos publicitarios, serán mecanismos que impulsarán el crecimiento del sector. Las empresas tendrán más canales de comunicación para llegar al consumidor y esto dinamizará el mercado publicitario por las mayores posibilidades de focalización de los mensajes.

En el plan de transición deberá definirse el estándar técnico, previa evaluación de los costos y los beneficios de la adopción de las diferentes alternativas, el proceso de migración de la difusión análoga a la digital y la coexistencia entre ambas, la compatibilidad entre plataformas (terrestre, cable y satelital) y los costos de conversión a la tecnología digital y de programación, entre otros.

Aunque en la fase inicial los operadores tendrán que asumir el costo de modernizar sus equipos, la transmisión de programas empleando la tecnología digital es menos costosa, ya que, entre otras razones, permite un uso más eficiente de la potencia de emisión de los transmisores.

2. Garantizar el acceso universal a los servicios de televisión y en consecuencia, a las tecnologías de información y comunicaciones a toda la población Actualmente en Colombia, la radiodifusión de televisión análoga terrestre es uno de los medios de comunicación más conocidos e importantes, con una cobertura que supera el 90% de la población.

El 83% de los hogares, en promedio, posee al menos un televisor y el 84.5% de la población ve televisión habitualmente. Por lo anterior, la actualización de los actuales sistemas de tecnología analógica a digital, manteniendo la estructura de la red nacional, tendrá un gran impacto sobre los hogares al permitirles acceder a una enorme fuente inalámbrica de información y el televisor se convertirá en un terminal multimedia.

De acuerdo con las últimas estimaciones de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones-CRT de Colombia, a diciembre de 2004, la penetración de internet fue del 8.4%, cifra que sigue siendo baja en comparación con la de otros países de América Latina de mayor nivel de desarrollo. Por lo anterior, la introducción de la televisión digital es una oportunidad para dar acceso al contenido de internet a la población que no posee computador personal y de continuar difundiendo la información publicada por el Estado en sus diferentes portales¹, lo cual fortalece la democracia y la identidad nacional y contribuye a la equidad social.

El proceso se llevaría a cabo a través de nuevos equipos de televisión digital o cajas convertidoras de bajo precio, que permitan la visualización de contenido digital en los televisores analógicos existentes. No obstante, se requiere la realización de evaluaciones socioeconómicas para analizar la capacidad de pago de los hogares y su evolución, las alternativas de fomento de adquisición de receptores de televisión digital y las tendencias de consumo de medios de la población colombiana.

Adicionalmente, la tecnología digital mejorará sustancialmente la calidad técnica de la televisión y ampliará la oferta de contenidos, por lo que existirán más posibilidades que de los diferentes intereses sociales estén representados en el nuevo medio a través de la puesta en marcha de canales temáticos, que satisfagan las necesidades específicas no cubiertas por la televisión de contenidos generales. De esta forma, se hará más visible el pluralismo informativo que es uno de los fines del servicio público de televisión en el país. También promoverá el acceso a la cultura, la información y el entretenimiento a toda la población, reduciéndose la brecha digital.

Otro aspecto importante es que posibilitará el desarrollo de las aplicaciones de las tecnologías de información y comunicaciones en sectores estratégicos como la educación, la salud y el comercio electrónico.

La implantación de un estándar técnico único podría ser muy útil para los usuarios porque estarían en condiciones de acceder con un solo equipo no solamente a la señal de televisión de todos los operadores sino también a los servicios interactivos disponibles.

3. Planificación del espectro y adaptación del marco regulatorio a la entrada de la televisión digital

La CNTV cuenta actualmente con un plan de frecuencias que contempla la posibilidad de asignar frecuencias para televisión digital, no obstante será necesario adoptar una política para hacer un uso más eficiente del espectro, incluyendo la posibilidad de recuperar una porción de él para nuevos usos.

La televisión digital terrestre permite hacer un uso más eficiente del espectro radioeléctrico, que es un recurso escaso de titularidad pública. Con la tecnología digital se puede transmitir la misma información que con la tecnología analógica pero usando menos recursos o permite aumentar el número de programas transmitidos con los mismos recursos del espectro. Es importante anotar que la introducción de la televisión digital en Colombia debe ser flexible para que pueda adaptarse a futuros desarrollos tecnológicos.

1 Colombia ocupó la posición 23 en el mundo y la 4ª en América Latina, en 2004, en la evaluación de contenidos de Internet principalmente por el volumen y la calidad de la información que publica el Estado.

En cuanto a la regulación del servicio de TTD, será necesario definir, entre otros los siguientes aspectos:

- Condiciones de elegibilidad de licencias de televisión digital terrestre.
- Procedimientos para la adjudicación de licencias de televisión digital terrestre y distribución de canales para este servicio y políticas de competencia.
- Términos y condiciones para el otorgamiento de licencias de TTD: Vinculación o independencia de las licencias de TTD y de las licencias de televisión analógica, duración de las licencias, obligaciones de interés público, recepción libre o condicionada, requisitos mínimos del servicio, horas de funcionamiento del servicio digital, grado de flexibilidad proporcionado a los radiodifusores de TTD, requisitos para servicios de alta definición u otros tipos de servicios, entre otros.
- Condiciones de distribución de programación y control de contenidos: Requisitos para cursar programación de televisión analógica por canales digitales, requisitos para cursar radiodifusión terrestre sobre otros medios de transmisión como cable, satélite y MMDS y medidas de protección del contenido de la radiodifusión de televisión frente a la redistribución no autorizada, aplicación de normas sobre derechos de autor, normas sobre publicidad, entre otros.
- Condiciones de distribución de equipos para consumidores (receptores de TTD y otros productos electrónicos de consumo asociados al servicio): Requisitos técnicos mínimos para decodificadores de todos los formatos, posibles requisitos de desempeño de los receptores, compatibilidad con otros medios de transmisión (como cable, satélite y MMDS), etc.
- Calendarios de transición: plazos para la construcción de estaciones, reserva de frecuencias a favor de los operadores actuales de televisión analógica, período de finalización de la radiodifusión de televisión analógica y de recaptura y reutilización del espectro, plazos de adjudicaciones y asignaciones de canales de TTD, etc.

4. Fomento de las industrias involucradas en la cadena de valor de la TTD y asociados a la convergencia de servicios de telecomunicaciones

El conjunto de industrias o ramas de actividad económica que convergen en el negocio de la televisión, actualmente se pueden clasificar, de forma general, en las que intervienen en la producción (industria productora de contenidos) y las que intervienen en la transmisión o difusión de la señal. Adicionalmente, se encuentra la industria electrónica con su provisión de equipos para las labores de producción y transmisión de la señal (sistemas de radiodifusión terrestre, cable o satélite).

Con la entrada de la televisión digital, la cadena de valor de la industria se hará más compleja y se compondrá, entre otros, de los siguientes agentes:

- i) Productores de contenidos (tanto de televisión analógica como de productos interactivos para televisión digital).
- ii) Fabricantes de equipos receptores (equipos receptores externos al televisor analógico, equipos digitales y equipos con doble sintonizador (analógico y digital)).
- iii) Fabricantes de equipos transmisores.
- iv) Desarrolladores de aplicaciones (como navegadores integrados, guías electrónicas de programación y otras que hagan posible interactuar con la programación o acceder a nuevos servicios, como telebanco, información personalizada, compras en línea, teletexto avanzado, correo electrónico, juegos interactivos, televisión a la carta, etc.).
- v) Agentes gestores de multiplex y de servicios interactivos, encargados de empaquetar en un solo canal de radiofrecuencia los programas de televisión digital, los datos y el contenido interactivo y de gestionar el producto de retorno de los usuarios. Su tarea se asimilaría a la de los actuales proveedores de internet.
- vi) Agencias de publicidad y centrales de medios.
- vii) Productores de industrias culturales (cine, libros, radio, prensa).
- viii) Concesionarios actuales de televisión abierta y cerrada.
- ix) Anunciantes.

Aprovechando las nuevas oportunidades de negocios que brinda la televisión digital, el Estado colombiano buscará diseñar nuevos mecanismos de apoyo a la industria nacional vinculada al sector para incrementar su productividad y competitividad a nivel global².

Conclusiones

Dada la penetración y la importancia de la televisión analógica terrestre en Colombia, la introducción de la TTD tendrá un gran impacto en la población en la medida en que le permitirá acceder a nuevos servicios y aplicaciones y contribuirá a masificar el uso de las TIC.

Adicionalmente, se modificará la cadena de valor de la industria y será necesario adecuar el marco regulatorio y la gestión del espectro a las nuevas condiciones.

Por lo anterior, el Estado colombiano, con el liderazgo de la CNTV, continuará con la definición y puesta en marcha del "*Plan para la Implementación de la Televisión Digital en Colombia*", para lo cual desarrollará en detalle cada una de las estrategias mencionadas anteriormente, definiendo los estudios y las evaluaciones técnicas y socioeconómicas requeridas dentro de las actividades especificadas del Plan.

² Es importante resaltar que la industria de software y actividades conexas tuvo un importante crecimiento durante la década de los 90 y por este motivo, debe proyectarse más allá de la satisfacción de la demanda nacional, aprovechando sus ventajas competitivas. Además, las producciones colombianas de televisión se están exportando desde hace varios años con gran éxito, lo cual implica que la industria nacional puede seguir aprovechando sus ventajas competitivas pero adaptándose al formato digital.